



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS DIGITALES DE LAS OFERTAS PARA ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 007-20241-UNT/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Tumbes, siendo las 14:10 horas del día 15 de Agosto 2024, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunió el Comité de Selección encargado de conducir Procedimiento de Selección del Adjudicación Simplificada N° 007-2024-UNT/CS-1, designados mediante Resolución Directoral N° 098-2024/UNTUMBES-DGAM para el **SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA Y SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES, CUI 2577009"**, siendo el valor referencial de S/ 105,000.00 a fin de llevar a cabo la apertura de ofertas electrónicas y otorgamiento de la buena pro, de ser el caso:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los miembros encargados del Procedimiento de Selección:

Cesar Augusto Chero Salvador PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
María Alejandra Herrera Ávila PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
Cesar Augusto Noblecilla Jiménez SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través de esta plataforma como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10002397248	GARRIDO LOPEZ CARLOS MANUEL	03/08/2024	Válido		03/08/2024
2	Proveedor con RUC	10164300370	CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE	02/08/2024	Válido		02/08/2024
3	Proveedor con RUC	10167042037	SUAREZ VILLASIS MARTIN	02/08/2024	Válido		02/08/2024
4	Proveedor con RUC	10181420761	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN	06/08/2024	Válido		06/08/2024
5	Proveedor con RUC	10267053842	ALFARO MENDOZA SANTOS ALFONSO	02/08/2024	Válido		02/08/2024
6	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	05/08/2024	Válido		05/08/2024
7	Proveedor con RUC	10410952217	VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO	03/08/2024	Válido		03/08/2024
8	Proveedor con RUC	10412188379	ESCALANTE ARANDA JEYSON JAVIER	07/08/2024	Válido		07/08/2024
9	Proveedor con RUC	20480061595	C Y P CONSTRUCTORES Y CONSULTORES EIRL	05/08/2024	Válido		05/08/2024
10	Proveedor con RUC	20488057520	JOMA CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/08/2024	Válido		02/08/2024

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
11	Proveedor con RUC	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	03/08/2024	Válido		03/08/2024
12	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	03/08/2024	Válido		03/08/2024
13	Proveedor con RUC	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	03/08/2024	Válido		03/08/2024
14	Proveedor con RUC	20525497012	HIYESA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/08/2024	Válido		07/08/2024
15	Proveedor con RUC	20539254643	RUKE CONSULTORES EIRL	02/08/2024	Válido		02/08/2024
16	Proveedor con RUC	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	03/08/2024	Válido		03/08/2024
17	Proveedor con RUC	20601507413	SOLUCIONES CIVILES JD S.A.C.	05/08/2024	Válido		05/08/2024
18	Proveedor con RUC	20607769541	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/08/2024	Válido		03/08/2024
19	Proveedor con RUC	20607881660	MACO & AGREGADOS S.A.C.	05/08/2024	Válido		05/08/2024
20	Proveedor con RUC	20608581473	GRUPO RAMASEB E.I.R.L.	08/08/2024	Válido		08/08/2024
21	Proveedor con RUC	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	03/08/2024	Válido		03/08/2024



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, adjuntando sus archivos digitalizados:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10002397248	GARRIDO LOPEZ CARLOS MANUEL	13/08/2024	17:19:07	10002397248	13/08/2024	17:23:04	Enviado	Valido

De acuerdo al artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 81.1. La presentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria, salvo que este se postergue de acuerdo a lo establecido en la Ley y el presente Reglamento. 81.2. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

De lo expresado se procedió a la revisión de los documentos de presentación obligatoria, y determino lo siguiente:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	CARLOS MANUEL GARRIDO LOPEZ
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Cumple
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Cumple
a.6) Promesa formal de consorcio	No corresponde
CONDICION	ADMITIDA

Como se puede apreciar la propuesta esta admitida, por lo que corresponde pasar a la siguiente etapa

CALIFICACION Y EVALUACION

Artículo 82. Calificación y evaluación de las ofertas técnicas

82.1. El comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada. 82.2. Solo pasan a la etapa de evaluación las ofertas técnicas que cumplen con lo señalado en el numeral anterior. La evaluación se realiza conforme a los factores de evaluación enunciados en las bases. 82.3. Las reglas de la evaluación técnica son las siguientes: a) El comité de selección evalúa las ofertas de acuerdo con los factores de evaluación previstos en las bases. b) *Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas.* c) Las ofertas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo especificado en las bases son descalificadas.

Por lo que este órgano encargado de las contrataciones procede a realizar la etapa de calificación de las ofertas



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CARLOS MANUEL GARRIDO LOPEZ	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICA	

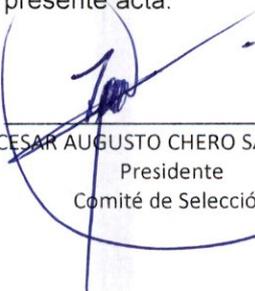
Este postor cumple con los requisitos de calificación

EVALUACION: Acto seguido el comité de selección ha procedido a evaluar:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	COEFICIENTE DE PONDERACION		PUNTAJE	BONIFICACION 5%	BONIFICACION 10%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			TECNICA 0.80	ECONOMICA 0.20					
CARLOS MANUEL GARRIDO LOPEZ	100.00	100.00	80.00	20.00	100.00	5.00	10.00	115.00	1

Acto seguido se procedió al otorgamiento de la buena pro del postor CARLOS MANUEL GARRIDO LOPEZ, por haber sido admitida su propuesta, al haber calificado y obtener el máximo puntaje, por un monto ofertado de S/ 103,000.00 (Ciento Tres Mil con 00/100 Soles)

Sin más que tratar y siendo las 14:40 horas del mismo día, se dio por terminada la reunión y en señal de conformidad, se firma la presente acta.


CESAR AUGUSTO CHERO SALVADOR
Presidente
Comité de Selección


MARIA ALEJANDRA HERRERA AVILA
Primer Miembro
Comité de Selección


CESAR AUGUSTO NOBLECILLA JIMENEZ
Segundo Miembro
Comité de Selección